

LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR

Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.
Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.
Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

Se publica los martes.

Director: D. León del Río.

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelos funerales, dirigirse á la Administración.
Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 4.

OPOSICION DE MALA FE

La torpeza de un funcionario, la inhabilidad de un gobernante, ha dado lugar en Salamanca á hechos tristísimos y sucesos dolorosos que toda conciencia reprueba con energía.

El ardor juvenil, más p ronto á apagarse con agua que con fuego, pudo en un principio dar motivo para que la autoridad hubiera de hacer valer su derecho é imponerse á los alborotadores, pero de ningún modo á que la fuerza pública se emplease y existencias preciosas fuesen segadas en flor.

Así lo reconoce todo el mundo y el primero en reconocerlo fué el Gobierno, destituyendo al gobernador causante del sangriento conflicto, y protestando de su proceder como satisfacción debida á la culta Salamanca.

Destituido el causante, sometido al procedimiento para exigirle la responsabilidad en que haya incurrido, ya que no pudiera devolverse la vida á los infortunados jóvenes, parecía natural se evitaran nuevas horas de luto, consid rándose concluido el conflicto en las calles.

Pero como aquí todo se aprove-

cha por las oposiciones para triturar y quebrantar á los Gobiernos, bien pronto lo que solo debió ser desgracia llorada por todos y delito cuyo castigo sufriera el culpable, se ha trocado en motivo de barullo, en conato de motines y revueltas y en causa de que durante cuatro días haya estado suspendida la vida normal, expuesta la existencia del transeunte y perturbada la paz pública por obra y gracia de cuatro elementos revolucionarios y mal quistos con el Gobierno, que han alentado á los escolares.

Una vez que el ministro de la Gobernación no se ha hecho solidario de la conducta del gobernador de Salamanca, una vez que lejos de eso ha anatematizado la conducta de aquel gobernante, destituyéndole en el acto de su cargo, no se nos alcanza la razón ó motivo para que las iras se desbordasen contra el señor Maura y las calles de Madrid viéranse perturbadas con los gritos de la revuelta y los disparos de revólver.

La razón, la lógica, el sentido común no encuentra causa para esos desórdenes, no vé la necesidad de enlazar, por lo que á un hecho aislado se refiere, la conducta del go-

bernante torpe con la del jefe que se apresura á desautorizar á su subordinado condenando su proceder y poniéndose al lado de los que protestan; pero las miras políticas lo entienden de otro modo, las impaciencias mal disimuladas encuentran pretexto para cerrar contra los adversarios, y las impaciencias y las miras políticas dan al traste con la lógica y el sentido común y envuelven en la marejada al que tuvo la culpa de los hechos y al que quiere exigirle severamente la responsabilidad en que incurrió.

Imposible es gobernar de este modo y quienes de tan mala fe hace la oposición solo merecen disfrutar el Poder en momentos como los presentes y ser combatidos con las malas artes que combaten.

A Jesús crucificado.

¿Tú enclavado en la cruz? ¿Tú padeciendo de dolores un mar por culpa mía?
¿Tú sufriendo tristísima agonía y yo tus dulces frases desoyendo?
¿Tú con corona de dolor?... ¿Corriendo de tus venas la sangre, vida mía?
¿Y á tu lado la célica María martirio cruelísimo sufriendo?
¿Y aún mi corazón desapiado sigue sumido en hondo desvarío, é impávido tu sangre he despreciado?

¡Piedad, Señor, que ya contrito ansío las ofensas lavar que te he irrogado....
Yo la muerte te di.... ¡Perdón, Dios mío!

REGINO MARTÍNEZ.

Semana Santa

Cuando llega este tiempo santo en que la tragedia sangrienta del Calvario revive con el rito severo é imponente de la Iglesia, que pone de realce su majestad santísima, parece como que el alma del cristiano se siente oreada de todos los efluvios pestilenciales del mundo.

La meditación de la sagrada pasión y muerte del Redentor divino no es sólo estimada para despertar todas las inapetencias del alma y de la inteligencia, sino manjar celestial que conforta, nutre y vigoriza todos los los sentimientos nobles, enflaquecidos por el comercio de este fiaco mundo.

Cuando se recuerda que todo un Dios, encarnado y humanado, fué escupido, azotado, abofeteado y escarnecido por sus verdugos, dejándose conducir al Calvario como oveja al matadero, no parece que el hombre debe conservar derecho á no ser paciente y sufrido, dejando de imitarle.

Los rencores sangrientos del hombre antiguo, las pasiones del odio y de la venganza, cayeron como frutos malsanos y podridos á los pies de aquella cruz cuyo peso soportaron hombros divinos.

El manantial abierto en el sagrado costado por el hierro de un ciego, cuya alma

quista de Argel y el desempeño de su hacienda; y que sobrello aúa escrito á las ciudades y que aúan respondido diferentemente de condición que, para tratar estos negocios, era menester más tiempo del que S. M. al presente tenía por se auer de partir á las Cortes de Monzón con tanta brevedad; y que por esta causa no se trataría ni tomaría resolución por el presente en ellas, y ami era seruido y mandava que se ordenen y quedasen estos negocios en el estado en que están para tratillos cuando S. M. fuese seruido, y que el reyno lo platique y trate cada uno con su ciudad en el entretanto; lo que él dicho, los dichos señores presidente y asis'entes se salieron de las cortes.

Término de las sesiones.

En 23 de Agosto acordaron las Cortes dar por por terminadas las sesiones, quedando por corresponderles de turno residiendo en la corte los procuradores de Soria con los de Valladolid y Guadalajara, á quienes correspondió hacer este servicio por los años 1553, 54 y 55.

medios que debían emplear para que se concediera la autorización que se solicitaba, y además una carta las ciudades que por lo que se refiere á Soria decía lo siguiente:

EL REY

«Concejo, justicia, regidores, caualleros, escuderas, oficiales y omes buenos de la ciudad de Soria: por la copia de la proposición que de nuestra parte se á hecho aquí á los procuradores del del reyno, y de un memorial de lo que demas de aquello, de palabra se les á dicho, todo lo cual se os leerá y mostrará por el nuestro corregidor desa ciudad de nuestra parte os dirá, entenderais de lo que al reyno hemos propuesto y el estado de nuestros negocios, lo que al servicio de Dios y nuestro beneficio público destos reynos importa el efecto y buena conclusión de lo que por nuestra parte se á propuesto, y tenemos por cierto que con aquel amor y fidelidad antigua quesa ciudad y los naturales han servido siempre á nos y á los Reyes nuestros antecesores, lo mirareis y tratareis como de vosotros ya confío y espero; y que por lo demás que aquí se os podría decir, entenderéis por la dicha proposición y memo-

vió la luz al ser rociada por el licor santísimo de la caridad, fué como el álveo destinado á no dejar que se agoten nunca las fuentes del amor entre los hombres para que no se exterminen como fieras.

Meditemos, meditemos con recogimiento y ternura en estos breves días los múltiples ejemplos que nos dejó en su vida mortal todo un Dios omnipotente, que descendió á la tierra á demostrar que no hay inmortalidad superior á la de la virtud y la santidad.

Rociemos las páginas de su sagrada Pasión y muerte con nuestras lágrimas de contrición, renunciando á todas las pasiones de la carne, que siempre yerra su camino, singularmente á las del odio de las criaturas de Dios, por cuyo amor dió su Unigénito Hijo su preciosa vida en un suplicio afrentoso.

En la vida humana, como enseña el proverbio indio, jornada que se hace en una noche, y debe ser tan grato terminarla entre auroras resplandecientes cuyo brillo es eterno!

Cuando en estos tristes días, en que la Iglesia viste de luto y se prosterna para orar hasta por los *perfidios judíos*, recordamos las luchas crueles que traemos los hombres entre manos, el corazón, estremecido en la sombra, no puede menos de temblar al considerarse corroido por todos los reactivos del odio, que oxidan la naturaleza moral del hombre.

—Padre, perdónalos,—exclamó Jesús desde la cruz—porque no saben lo que se hacen.

Y así seguimos.

Sin saber lo que nos hacemos.....

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por dicha comisión en sesión del día 2 y 3 de Abril de 1903.

Señaló los días en que han de celebrarse sesión durante el corriente mes.

Dispuso se diga á la señora directora del hospicio del Burgo, haga entregada á su familia de la acogida Bernardina Martínez.

Señaló la cantidad que ha de abonar á la provincia, como reintegro de cada una de las estancias que cause en el hospital de esta ciudad, el enfermo Bernardo Chacobo Yusta.

Admitió en dicho hospital, en clase de observación, á la presunta de mente Eusebia Domínguez, vecina de esta ciudad.

Dispuso interesar del ilustrísimo señor director general de Administración local, el envío lo antes posible, del expediente relativo al concurso para el nombramiento de Secretario de la Excm. Diputación.

Acordó se publique en el *Boletín oficial* un extracto de los datos relativos al movimiento de acogidos en los establecimientos benéficos provinciales, durante la segunda quincena de Marzo próximo pasado.

Concedió pensión de 25 céntimos de peseta diarios para la lactancia de su hija Antonina, al vecino de Centenera del campo, Cirilo Bartolomé.

Desestimó la pretensión deducida por Agastín Verde, vecino de Luvia, de volver á formar parte de la Junta administrativa de dicho pueblo.

Resolvió preguntar á D. Félix Martínez, vecino de Magaña, si lo que interesa en su escrito es que se le releve del cargo de Alcalde ó también del de concejal.

Evacuó informes interesados por el señor Gobernador, acerca de los siguientes asuntos:

Solicitud de Tiburcio Navalpotro y otros concejales de Conquezueta, interesando se obligue á dicha corporación á abonarles ciertas cantidades que dicen les adeuda.

Escrito de doña María Alvina, y otros vecinos de Navaleño, reclamando contra el reparto de la cobranza de pastos.

Reclamación de Plácido Arranz, vecino de Herreros, alzándose de una multa que le impuso el Alcalde por pastoreo abusivo.

Recurso de Agustín Calonge vecino de Olvega, contra una multa que se le impuso por infracción de un acuerdo y bando de carácter municipal.

Expediente incoado á instancia de don Mariano Vicén, de esta vecindad, solicitando la legalización de las obras que tiene hechas de tendido de cables y demás, en la fábrica de producción de energía eléctrica instalada en esta capital.

Por la tangente.

Con este epígrafe publica en su número de ayer nuestro colega *El Eco de Soria* un

extenso artículo, encaminado á demostrar que nos salimos por la tangente respecto á la proposición que en números anteriores hacíamos al colega para que su director y el nuestro lucharan en el distrito de Agreda, á fin de ver quien alcanzaba más sufragios para obtener la investidura de diputado provincial.

No acostumbramos á echar las cosas á barato ni á involucrar las cuestiones, y por eso hemos de puntualizar otra vez las cosas tal y como han sucedido para que cada uno forme el juicio que tenga por conveniente.

Los hechos son los siguientes:

Sin que para nada La PROVINCIA se ocupara en bien ni en mal del director de *El Eco*, este colega un día y otro día ha venido tratando inútilmente de molestar á nuestro director, hasta llegar á decir en forma irónica que carecía de prestigios en el distrito de Agreda.

A esto, propusimos nosotros que para que los hechos sustituyeran á las palabras, el director de *El Eco* renunciase á su acta de diputado provincial por Agreda y en la elección parcial el nuestro luchase con él en el referido distrito.

Esta proposición no fue aceptada tal y conforme la hacíamos, proponiéndonos el colega una porción de cosas que nada tienen que ver con el asunto origen de la cuestión.

Nuestro director querra ó no querra aceptar la nueva proposición que hace el colega, pero lo cierto es que la que nosotros formulábamos no ha sido aceptada.

Y no se diga en un esceso de modestia que á los redactores de *El Eco* no cupo duda que aceptado lo propuesto por nosotros, el triunfo hubiera sido del director del colega y que por eso proponía la lucha en Soria con uno de sus redactores, porque eso no desvirtúa lo que nosotros decíamos; esto es, que nuestra proposición no fué aceptada tal y conforme la formulamos. ¡Eso sí que es salirse por la tangente!

Por lo demás, no hemos de entrar en discusiones personales porque ni esa es á nuestro juicio la misión de la prensa, ni á nada útil y práctico conducen.

Si nuestro director tiene ó no prestigios en el distrito de Soria, no hemos de discutirlo, nos basta con que lleva representándolo en la Diputación diezochocientos

años consecutivos sin haber tenido que salir de su casa, ni haber molestado á parientes y amigos para que recorrieran el distrito, y alcanzando en la última elección el primer puesto.

Frente á las palabras del colega ponemos estos hechos

A lo demás que dice *El Eco Phs.....* nos limitamos á poner un *visto*.

Y con esto damos por terminada la cuestión puesto que no ha sido nuestro ánimo entrar á discusiones enojosas.

Y punto final.

CRÓNICA AGRÍCOLA

Las hormigas que atacan á los árboles pueden combatirse practicando una cava en derredor del árbol y colocando en ella una mezcla de cal viva y azufre ó bien rociando una mezcla de petróleo y alcohol.

La palomilla, insecto que se desarrolla en los graneros, se puede combatir por medio de olores fuertes, tales como la benzina ó agua que contenga tabaco fuerte, ventilando mucho el granero y colocando en medio del mismo faroles cuyos cristales estén untados de aceite para que á ellos queden adheridos los insectos.

Todos los boricultores inteligentes tienen cuidado de lavar durante el invierno la corteza de sus árboles y de untarla con agua de cal, ó más bien aún con una solución de sulfato de hierro.

Esta operación tiene dos efectos precisos: el primero es destruir las larvas y los innumerables huevos de los insectos que engendran en la primavera numerosos enjambres de bichos dañinos.

El segundo efecto es dar más vitalidad á la vegetación de los árboles y preservarlos de las enfermedades criptogámicas, destruyendo los esporulos microscópicos que se producen.

El barnizado por medio del pincel es el procedimiento más común en la jardinería pero este procedimiento es lento.

Ahora se opera mucho más rápidamente por medio de numerosos pulverizadores inventados desde hace algunos años para proteger las viñas contra las enfermedades criptogámicas.

El pulverizador tiene además el mérito de alcanzar las cortezas de los árboles,

rial y lo que el corregidor os referirá, no será necesario advertiros ni representaros otra cosa. De Madrid á 4 de Julio de 1563 años.—Yo el Rey.—Refrendada de Eraso.—Señalada de los susodichos.

El resultado de las gestiones del corregidor no debieron ser muy satisfactorias, pues el 19 de Julio se le dirigió la siguiente carta:

EL REY

Al capitán Monsalúe, corregidor de Soria: vimos vuestra carta de treze del presente en respuesta de la que os escribimos cerca de lo de la empresa de Argel y desempeño de nuestra hacienda, y estoy maravillado de quesa ciudad, siendo tan antigua y leal á nuestro servicio, y la cosa que se le pide tan justa y de servicio de Dios Nuestro Señor y nuestro, y bien de cristiandad, especialmente destos reynos, no hayan querido dar la comisión que se les pide, á sus procuradores, haviéndolo hecho otras ciudades que tienen voto en Cortes; procurareis de encaminar como esto se haga luego, tratándolo así en particular como en general con ellos, y pudiéndose acabar, sería de gran efecto que á lo menos en lo que toca á la empresa, la comisión fuese libre para que se pu-

diese resolver y otorgar sin se lo tornar á comunicar, y esto habeis de procurar con todo cuidado; mas no viniendo en esto sino tan solamente en darla con que les comuniquen antes que la otorguen, la podreis embiar, aunque esta no lo fuese para lo de la empresa, y advertireis, como se os ha dicho en la instrucción, que haviéndose de tratar esto por reyno como se pretende, no hay para que allá se venga en particular de cómo han de servir, sino que se dé la dicha comisión pera que acá, con sus procuradores y los demás se trate; y por que no conuiene en este negocio hauer dilación, lo efectuareis con toda brevedad guardando la órden que aqui se os dice y en la instrucción queos embió se contiene. De Madrid á diez y nueve de Julio de 1563 años.—Yo el Rey.—Refrendada de Eraso.—Señalada de Menchaca y Velasco.

Las contestaciones poco satisfactorias que debieron recibirse á las precedentes cartas y la necesidad que el Rey tenía de ir á las cortes de Aragon, hicieron que la empresa de Argel se aplazase como consta en el acta de la sesión de 2 de Agosto, en la que se lee lo siguiente:

Y luego el dicho doctor Sr. Velasco dixo al reyno como S. M. le auia propuesto dos cosas: la con-

merced al tuvo de proyección que se dirige a voluntad.

PROGRAMA

DE LA PROCESIÓN DE VIERNES SANTO DE 1903

Saldrá, á la terminación de los divinos oficios, de la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, y recorrerá las calles Real, Plaza de Cabrejas, Mayor, Mercado, Collado, Postigo, Plaza de la Leña, San Esteban, volviendo al Collado y terminando en Nuestra Señora la Mayor.

ORDEN DE LA PROCESIÓN

- 1.º Bandera de la Cofradía.
- 2.º Abraham é Isaac.
- 3.º Jacob y José.
- 4.º Las trece tribus en representación de la humanidad.
- 5.º Los niños de la casa de Beneficencia provincial.
- 6.º Entrada de Jesús en Jerusalén.
- 7.º Las cofradías religiosas de esta ciudad, representadas por sus respectivos Prebostes con las insignias y hermanos que gusten adherirse con hachas, en el orden siguiente: 1.º San Vicente de Paul.—2.º Patrocinio de San José.—3.º San Antón.—4.º San Antonio de Pádua.—5.º San Crispín.—6.º San José (los albañiles).—7.º Santa Bárbara.—8.º La Piedad.—9.º La Sacramental.— Y 10 El Santísimo.
- 8.º El Apostolado.
- 9.º *Oración del Huerto*, nuevo paso adquirido el año 1900 á expensas de la Cofradía.
10. Paso de la Flagelación, con su escolta romana.
11. Idem del Santo Ecce-Homo, con su decuria.
12. El suntuoso paso de la Cruz á cuestras.
13. La Verónica é hijat de Jerusalén, con su decuria.
14. Siete magníficos faroles de la Cofradía, en los cuales están inscriptas las siete palabras pronunciadas por Nuestro Señor Jesucristo desde la Cruz.
15. Crucifixión del Señor, con su decuria.
16. Las Marías y San Juan, con su decuria.
17. El precioso Santo Sepulcro, escoltado por soldados romanos, á cuyo paso acompañarán seis hermanos con magníficos faroles.
18. La capilla de música de San Pedro.
19. Nuestra Señora de la Soledad con su decuria y luciendo cuatro hermosos y bonitos faroles.
20. El Pendoncillo del M. I. Cabildo Colegial.
21. La Junta Directiva de la Cofradía del Santo Entierro.
22. El Clero.
23. Las Autoridades, precedidas de las Comisiones de las Corporaciones civiles y militares, invitadas por el Excmo. Ayuntamiento.
24. La Banda de Música municipal.
25. Señoras que gusten asistir.

NOTAS. En la iglesia de Nuestra Señora la Mayor estarán las sagradas Imágenes media hora, é inmediatamente serán conducidas á su ermita de la Soledad, acompañadas de una comisión y demás personas que quieran asistir, en donde se tendrán aquéllas de manifiesto hasta las nueve de la noche para la adoración de los fieles.

Se suplica y espera con confianza de las personas piadosas la asistencia á la procesión para dar la mayor solemnidad posible á este acto, el más sublime de nuestra sacrosanta religión, y especialmente á los Hermanos que asistan con capuchón y demás insignias de la Cofradía.

Los hermanos de la Cofradía y personas piadosas que voluntariamente quieran prestarse á representar algún paso ó alzar de algún otro, se servirán inscribirse oportunamente en casa del hermano mayor, plaza de San Esteban, núm. 3, principal, derecha.

SUETOS Y NOTICIAS

El descanso dominical.—Parece que los dependientes de comercio de esta capital gestionan que se cierre los domingos todos los establecimientos á cuyo efecto han nombrado una comisión que realice los trabajos necesarios para conseguir su laudable propósito.

Aun cuando la abstención del trabajo en domingo no fuese, como es, un precepto religioso que los católicos debemos cumplir, hay otros muchos motivos higiénicos, políticos, económicos y jurídicos que aconsejan el descanso dominical.

Por eso miramos con simpatía la legítima aspiración de los dependientes de comercio y aunque poco valga unimos nues-

tro ruego al suyo para que consigan lo que con tanto derecho reclaman.

Y no ya solo los dependientes de comercio, si no que esa abstención del trabajo en domingo debía extenderse á todos los que del trabajo viven, porque como dice Sanz y Escartín, «si el trabajo excede á lo que la propia naturaleza marca como ejercicio posible de una actividad fisiológica ó normal, el trabajador vé alterada más ó menos pronto su salud y aminorada su capacidad para el trabajo.»

Billetes de andén.—Desde primero del próximo mes de Mayo no se permitirá la entrada en el andén de la Estación del ferrocarril sin la presentación del billete de andén, que costará cinco céntimos.

La tarjeta de abono para todo el año valdrá cinco pesetas.

Importante donativo.—Dando elevada prueba de sentimientos humanitarios y de generosidad, nuestro estimado paisano D. Agapito García Lafuente ha hecho un importante donativo para el Hospital provincial de Santa Isabel, de esta ciudad.

Enterado el Sr. García por el celoso director de dicho establecimiento benéfico D. Aniceto Hinojar de la necesidad que había de aumentar el arsenal quirúrgico, prometió hacer un donativo á tal objeto y hoy ha cumplido su promesa de un modo espléndido.

He aquí la relación de los objetos donados por el Sr. García.

Una mesa de operaciones generales ginecológicas, modelo Escribano Hermanos, completa.

Una mesa porta-curas, con aparato iniciación, completa, y dos entrepaños luna.

Una estufa metal níquelado para esterilización simultánea del material operativo é instrumental.

Una caja con seis bisturís de Callem.

Una preciosa caja aséptica para oftalmología.

Una sonda Trompeón, con llave.

Un otalmoscopio.

Encargados para ello por el donante los Sres. D. Aniceto Hinojar, D. José Sanz Zornoza y D. Claudio Alcalde, hicieron el domingo último entrega de dichos objetos al Hospital provincial.

Digno de todo elogio es el humanitario desprendimiento del Sr. García y por ello le felicitamos sinceramente.

Director.—Ayer llegó á esta capital el nuevo director de la Sucursal del Banco de España, Sr. Retana, posesionándose por la tarde de su importante cargo.

Dámosle la bienvenida.

Nuestro querido colega *El Eco Complutense* de Alcalá de Henares, no cesa de introducir mejoras en su publicación, siendo la última el aumento de tamaño, sin variar por eso el precio de suscripción, que es en toda España una peseta trimestre.

Felicitamos á la Redacción toda, por la vida próspera del periódico y particularmente á su director D. Francisco Huerta, nuestro querido amigo.

Pura fábula.—De tal calificamos cuanto dice nuestro colega *El Eco de Soria* en su número de ayer referente á ciertos pactos, contubernios y no sabemos cuantas cosas más referentes á que nuestro muy querido amigo D. Aurelio González de Gregorio haya sido invitado á que presentase en la próxima elección su candidatura por este distrito.

Eso es sencillamente una fábula propagada con mejor ó peor intención, y á las afirmaciones gratuitas del colega oponemos nosotros la más rotunda negativa, puesto que nos consta de manera cierta

que no han existido esos pactos ni contubernios.

Si despés de esto que decimos, hay quien dude, apelamos al testimonio del Sr. González de Gregorio que seguramente confirmará lo que decimos.

Jurados de cuadrilla.—En el sorteo celebrado ante el Excmo. Ayuntamiento para el nombramiento de Jurados que han de actuar en las próximas Fiestas de San Juan, ha correspondido desempeñar el honorífico cargo á los señores siguientes:

De La Cruz, D. Guillermo Arancón; de San Pedro, D. Juan Benedit; de Santa Catalina, D. Luis San Juan; de La Mayor, D. Manuel Mozas; de El Rosel, D. Pedro de Diego; de San Juan, D. Victoriano Cabriada; de Santiago, D. Angel de Nicolás; de San Blas, D. Vicente Soriano; de San Miguel, D. Teodoro Ramírez; San Esteban, D. Victoriano Royo; de San Clemente, don Félix Chamarro; de El Salvador, D. Emilio Chicote; de La Blanca, D. Manuel Marrón; de Santo Tomé, D. Santiago Casado; de Santa Bárbara, D. Francisco Mateo; de San Martín, D. Román García Soria.

Estadística demográfica.—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Marzo fué el siguiente:

Nacimientos 22, de ellos 7 ilegítimos; Natalidad por 1.000 habitantes, 3'08; defunciones 19, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea 1, enfermedades del sistema nervioso 3, idem del aparato circulatorio 5, idem digestivo 2, idem gineco-urinario 2, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, vicios de conformación, 1. senetud 2, otras enfermedades 2, resultando una mortalidad de 2'66 por 1.000 habitantes.

Gracias.—Las damos muy expresivas á D. Juan Valdespliego por la atención al enviarnos dos ejemplares de la *Guía del labrador soriano para el empleo de abonos* y prometemos ocuparnos más detenidamente de tan interesante folleto.

En la Audiencia.—El miércoles próximo pasado se celebró en esta Audiencia un juicio ante el Tribunal del Jurado seguido contra Luis del Río, por el delito de robo.

El Ministerio fiscal en el acto del juicio modificó sus conclusiones sosteniendo la acusación para el Luis como autor de un delito de allanamiento de morada. La defensa á cargo de nuestro querido compañero Sr. Azagra pretendió del Tribunal popular la absolución de su patrocinado dando el jurado un veredicto de inculpabilidad conforme con las pretensiones del abogado defensor.

Ante el mismo Tribunal de Jurado se celebró el jueves pasado otro juicio tambien por el delito de robo, contra Manuel Tutor Calabia.

El representante del Ministerio público en vista de la prueba practicada en el acto del juicio, modificó sus conclusiones considerando el hecho como constitutivo de un delito de hurto.

Tambien actuó como defensor don Eduardo M. de Azagra.

CULTOS RELIGIOSOS

Mañana miércoles á las seis de la tarde comienzan en la Insigne Iglesia colegial después de completos los Maitines, laudes y Miserere cantados por la Capilla de música de la misma.

El jueves se celebran en todas las Iglesias por la mañana y á la hora acostumbrada los oficios de este día. En la Iglesia colegial, después de Nona, la Misa solemne en la que reciben la Sagrada comunión el Clero de la misma y los depen-

dientes, los individuos del Apostolado, Autoridades y del Excmo. Ayuntamiento; y terminada la Misa se hace la procesión del Santísimo Sacramento conforme al ceremonial de los Obispos. A las tres de la tarde se hace el Mandato y Lavatorio como en el misal y terminado predicará el Sermón el Licenciado D. Felipe Andrés, Coadjuutor de la parroquia de Nuestra Señora, del Espino comenzando á las cinco de la tarde los Maitines, laudes y Miserere lo mismo que el día anterior.

El viernes á las seis de la mañana predicará el sermón de Pasión en la expresada Iglesia colegial el mismo D. Felipe Andrés, comenzando á las ocho de la mañana los oficios de este día. A las tres y cuarto de la tarde principian después de completas los Maitines, laudes y Miserere como en los días anteriores y terminados predicará el Sermón de Soledad D. Hermenegildo Igea, Canónigo de la misma, teniendo lugar concluido el el Sermón la procesión del Santo Entierro de Cristo, conforme al Programa impreso y por la carrera señalada en el mismo.

El sábado á las ocho de la mañana se celebran los oficios propios de este día haciéndose después de Nona en la Iglesia colegial la bendición del nuevo fuego, incienso, Cirio Pascual y Fuente del Bautismo con las letanias y Misa solemne, descorriéndose la cortina del Altar Mayor al cantarse el Gloria in-excelsis Deo.

El Domingo á las diez de su mañana, después de Tercia y Procesión se celebrará Misa solemne en la Iglesia colegial en la que después de cantado el Evangelio, predicará el Sermón de Resurrección el Licenciado D. Pedro Herranz, Canónigo de la misma.—V. M. L.

De sobremesa.

CHARADA

Cierta parte de tu cuerpo nombrarás con *prima y terciá*; *segunda y cuarta* en el Africa no es difícil que tú veas; *dos primera* en todo chico, aunque te cause molestia, no tienes otro recurso que aguantarlo buenamente; *primera y cuarta* en teatros he escuchado muchas veces; porque gasto carruaje me llaman *prima dos terciá*; si por eso así me llaman, ¡qué le hemos de hacer, paciencia! Mi todo en la escuadra inglesa su voz con frecuencia impera.

CUADRO NUMÉRICO

.	.	.	.
.	.	.	.
.	.	.	.
.	.	.	.

C. C.

Sustituir los puntos con cifras, que sumadas en todas direcciones, den por resultado 20.

Soluciones á los entretenimientos del número anterior.

A la charada: *Cántaro*.
Al cuadro numérico:

1	15	14	4
12	6	7	9
8	10	11	5
13	3	2	16

Han enviado la solución, al cuadro numérico, D. B. G. S., de Soria; D. Bernardo del Amo, de Serón; D. Apolinar Cebrián, de Narros; D. Tomás Recio, de Fuentelsaz, y D. Anastasio González, de Sotillo del Rincón.

A la charada, D. B. G. S., de Soria; don Anastasio González, y la siguiente:

Aunque Benot ¡voto al tártaro! formó una gran colección de rimas, no hay expresión consonante para *Cántaro*.

P. C.

ANUNCIO

Se arrienda un magnifico local para pañera. Plaza del Conde de Gómara núm. 7.

1—3

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.						De Alcuneza á Soria.			Coches correos.					
Kiloms.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida	Llegada.	Regreso.		
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Horas de salida.	Horas de salida.		Horas de salida.	Horas de salida.			Salida	Lleg. ^a	
	SORIA.....				9,40 n.	4,25 t.	Alcuneza.....	1,56 n.		Soria á Tarazona...	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
11	Navalcaballo....	1,45	1,05	0,60	10,03	4,48	Torralba.....	3,03		Id. á Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
19	Quintana Redonda	2,55	1,10	1,05	10,27	5,12	Miño.....	3,28		Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	7 t.
28	Tardelcuende....	3,30	2,30	1,40	10,41	5,26	Radona.....	3,50	Todos los	Id. á Burgos....	7 m.	9 n.	6,15 m.	9,30 n.
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,59	5,43	Adradas.....	4,22	noves.	Id. á Burgo de Osma	8 m.	3'30 t.	9,30 m.	5 t.
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11,30	6,11	Coscurita.....	4,47		Id. á Calahorra...	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,37	llg. 6,12	Almazán.....	5,18	8,30 m	Id. á Almarza....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	0,22		Matamala.....	5,49	8,54	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.
71	Radona.....	9,90	6,85	4,10	0,54	Todos los	Tardelcuende...	6,07	9,11					
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	1,16 m.	novos.	Quintana Redonda.	6,21	9,29					
90	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	1,34		Navalcaballo....	6,45	9,49					
98	Alcuneza.....	13,55	9,25	5,55	2,35 llg		SORIA.....	llg 7,03 m.	llg. 10,10					

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

DE Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante... 3,50 pesetas
- Cilindro..... 4
- Muelle real (ó sea cuerda)..... 2
- Idem para roskopf. 2,50
- Espiral..... 2,20
- Muelle de salto... 1
- Centro..... 1
- Limpieza..... 1,50
- Todas las demás composturas sea cual fuere..... 2,50

COLLADO, 33.—SORIA,

Nuevo despacho de carnes de cerdo

DE VICENTE ÁLVAREZ Y COMPAÑÍA

Plaza del Conde de Gómara, n.º 2.

Donde estuvo el Balcón Redondo.

Ventas al por menor dentro del establecimiento.

Ventas al por mayor de jamones y embutidos y de tocino, fresco y salado, para dentro y fuera de la población, en el depósito almacén, calle de la Tejera, núm. 8.

ADVERTENCIA. También se venden cerdos, guarros y terneños, para matanzas particulares.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Zapatería, núm 4, pral.

SE PINTAN habitaciones, á precios de empapelados. Decorados en cartón piedra. Restauración de cuadros al óleo é imágenes.

TODO Á PRECIOS-MUY ECONOMICOS PRONTITUD Y ESMERO.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatería, 44, 2.º.—SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna. Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidiftérico, antitetánico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Cherosé.

Se venden todos los días de once á una.

SE REMITEN POR CORREO

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

En los dos años que tengo abierto mi establecimiento al público, nadie mejor que él habrá podido convenirse de que mis anuncios no son reclamos, sino confirmación de cuanto en ellos ofrecía.

Valen más muchos pocos que pocos muchos; este fué mi lema primero y en él persisto. La numerosa clientela que me honra comprando en esta casa, habrá observado que el principal propósito que me anima es el de facilitar por poco dinero artículos de bisutería, quincalla, paquetería y ferreteria de las más acreditadas marcas.

En mi deseo de complacer al público, admito encargos de artículos que se pidan y no haya en el momento en esta casa, poniéndolos á disposición del parroquiano á la mayor brevedad.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2.